

PARA LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS

# Los colegios profesionales alertan de los perjuicios de la ley Ómnibus

LANZA / CIUDAD REAL

Los colegios profesionales de Arquitectura, Ingeniería y Químicos, pertenecientes a Unión Interprofesional de Ciudad Real, advierten de los "peligros para los usuarios y consumidores" del desarrollo de la conocida como "Ley Ómnibus".

Según señalaron en un comunicado, "el visado de proyectos de Ingeniería y Arquitectura constituye una buena garantía para los consumidores y usuarios no solo en aquellos casos en que existe una relación de causalidad directa entre el trabajo profesional y la afectación a la integridad física y la seguridad de las personas, así como la preservación del medio ambiente, sino también para asegurar los debidos requisitos de calidad. Y todo ello implicando un impacto en el coste total de los proyectos inapreciable, en todos los casos".

Sostienen que "olvidar que los vigentes procedimientos se establecieron en España tras bien conocidas catástrofes de deplorables consecuencias sería abrir las puertas a otras similares y de mayor coste".

Aunque sería posible pensar en otros esquemas que mantuviesen tales garantías, sería necesario que, previa y cuidadosamente, se revisasen -y redefinesen, si fuese procedente- las definiciones de atribucio-



**La ciudadanía será la principal perjudicada, según los colegios**

nes y la concesión de licencias para el ejercicio profesional y su relación con las titulaciones.

Por ello, se preguntan que quién asumirá la carga tan necesaria de revisión y garantía de los trabajos profesionales y quién comprobará que los realizadores de los proyectos y actividades profesionales son técnicos competentes en la materia.

A su juicio, es evidente que la administración no puede ni de lejos

prestar los servicios necesarios que actualmente ofrecen los Colegios; y, si así fuese, el aumento tan considerable de funcionariado que ello demandaría también está claro que no podría ser sufragado por la actual coyuntura económica de nuestro país. ¿O es que queremos crear otras estructuras paralelas pertenecientes al sector público para su control?. Es decir, desregularizar para de nuevo regularizar. □